COMITÉ DE TRANSPARENCIA

H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN, CAMPECHE
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Hopelchén, Municipio del mismo nombre, del Estado de Campeche, siendo las 12:00 horas del día 30 del mes de septiembre del año 2022, se reunieron en la Oficina que ocupa la Dirección de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Hopelchén, ubicada en calle 20 número 119, entre 19 y 20 de la Colonia Centro (Altos del Palacio Municipal) Código Postal 24600, de conformidad a lo dispuesto al Artículo 45, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Hopelchén, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al tercer trimestre del año **2022,** conforme al siguiente orden del día:

Orden del día

1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2.- Lectura y aprobación del orden día.
3.- Toma de protesta de la Licda. Daniela Noemí Tzacun Solis como nueva vocal del Comité de transparencia, por renuncia voluntaria de la Ing. Patricia Guadalupe Vásquez López.
4.- Solicitudes de Información recibidas del periodo 01 de julio al 30 de septiembre de 2022.
5.- Asuntos Generales.
6.- Clausura de la Sesión.

Desarrollo del orden del día

Seguidamente se procede a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén. ----------

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Punto 1.- Lista de Asistencia y Declaración de quórum.- La Secretaria del Comité procedió al pase de lista de asistencia de los participantes, encontrándose los **CC. Lic. Manuel Jesús Soancatl Bencomo, presidente del Comité, L.I. Elsy Beatriz Canche Acosta, Secretaria, y Licda. Daniela Noemi Tzacun Solís,** en sustitución de la Ing. Patricia Guadalupe Vásquez López vocal del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Hopelchén; encontrándose presentes todos los miembros propietarios, por lo que se declara que existe quórum legal para llevar a cabo ésta sesión. ----------

Punto 2.- Lectura y aprobación del orden del día.- A continuación, la Secretaria, procede a la lectura del Orden del día, la cual se somete a aprobación de los integrantes del comité y se aprueba por unanimidad de votos. ----------

Punto 3.- Toma de protesta de la Licda. Daniela Noemí Tzacun Solis como nueva vocal del Comité de Transparencia, por renuncia voluntaria de la Ing. Patricia Guadalupe Vásquez López.- En este punto del orden del día, el Lic. Emilio Lara Calderón, Presidente Municipal del Municipio de Hopelchén, mediante el oficio identificado con número **PMH/290/2022**, de fecha **28 de julio del 2022**, y en términos de lo dispuesto por los artículos 45 fracción I y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y 17 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Hopelchén, notificó al Presidente del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado la sustitución de la **Ing. Patricia Guadalupe Vásquez López** por la **Licda. Daniela Noemí Tzacun Solis (jefa de departamento de presidencia)** como vocal del Comité a causa de la renuncia de la primera. ----------

Acto seguido, y continuando con el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, requiere a la **Licda. Daniela Noemi Tzacun Solís**, a efecto de que se manifieste su aceptación y protesta del cargo que le es conferido. A lo cual, una vez concedido el uso de la voz, manifiesta: **¡Que acepta y protesta fielmente a su cargo de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Hopelchén!** ----------

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes: ----------

ACUERDOS

PRIMERA.- Se tiene por definido el cargo de vocal del Comité de Transparencia del municipio de Hopelchén, para los efectos legales a que haya lugar, toda vez que aceptó y protestó fielmente su desempeño. ----------

SEGUNDA.- El **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN** queda conformado de la siguiente manera: ----------

NOMBRE	CARGO QUE DESEMPEÑAN	CARGO QUE SE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ
Lic. Manuel Jesus Soancatl Bencomo	Contralor Municipal	Presidente
L.I. Elsy Beatriz Canche Acosta	Tesorera Municipal	Secretaria
Licda. Daniela Noemi Tzacun Solís	Jefe de Oficina de Presidencia	Vocal

TERCERO.- Se hace saber a la nueva integrante del Comité de Transparencia, Licda. Daniela Noemi Tzacun Solís, que de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, este Comité tiene como función instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación de plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados; ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada,

las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones; establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información; promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes de las unidades de transparencia; establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado; recabar y enviar a la Comisión, conformidad con los lineamientos que esta expedida, los datos necesarios para la elaboración del informe anual; solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información establecido en la presente Ley; y las demás que le otorguen otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables. -

Punto 4.- Solicitudes de Información recibidas del periodo 01 de abril al 30 de junio de 2022.- En este punto del orden del día, el Lic. Manuel Jesús Soancatl Bencomo, Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Hopelchén informó a los integrantes del comité, que la Unidad de Transparencia del Municipio ha recepcionado solicitudes a través del Sistema SISAI 2.0, lo cual en este acto se concede el uso de voz al Lic. José Benjamín Caamal Pacho, Encargado de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén, para que presente su informe a éste Comité, respecto a las solicitudes, o en su caso, de los recursos de revisión y denuncias recibidas, para la aprobación del informe correspondiente al tercer trimestre del año 2022, lo cual en uso de la voz el Titular de la Unidad de Transparencia informó lo siguiente lo siguiente:-----

a).- En lo que respecta al tercer trimestre del 2022, se recibieron a través del Sistema SISAI 2.0, **19 solicitudes de acceso a la información pública**, lo cual, todas fueron contestadas en tiempo y forma, de acuerdo a la información que proporcionó cada unidad administrativa a las que se le solicitó la información correspondiente; y ----------

b).- En relación a los Recursos de Revisión y Denuncias por Incumplimiento de las Obligaciones en Materia de Transparencia en lo que respecta al tercer trimestre del 2022, no hubieron registros. ----------

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Al término del informe y de los comentarios vertidos por el Lic. José Benjamín Caamal Pacho respecto del procedimiento para dar respuesta a las solicitudes de información pública, recursos de revisión y denuncias por incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y no habiendo comentarios al respecto por parte del Comité, se somete a aprobación el informe del Titular de la Unidad de Transparencia a los integrantes del comité, lo cual aprobaron por unanimidad de votos. ----------

Punto 5.- Asuntos Generales.- La Secretaria del Comité informó a los integrantes, si alguien tiene algún tema o asunto que tratar en este punto del orden del día lo puede hacer, lo cual manifestaron que no hay asuntos que tratar. ----------

Punto 6.- Clausura de la Sesión.- Cumpliendo el objetivo de la presente sesión y agotado el orden del día se procede a clausurar la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Hopelchén, siendo las 13:00 horas de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron. ----------

PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. MANUEL JESUS SOANCATL BENCOMO

SECRETARIA DEL COMITÉ

L.I. ELSY BEATRIZ CANCHE ACOSTA

VOCAL DEL COMITÉ

LIC. DANIELA NOEMI TZACUN SOLIS